

## ÁREA DE EMPLEO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ

### ANUNCIO

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE AYUDAS A EMPRESAS Y ENTIDADES LOCALES PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN LABORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS PARA LA OBTENCIÓN DE UNA PRIMERA PRÁCTICA PROFESIONAL ADECUADA A SU FORMACIÓN PREVIA, PUBLICADA EN EL BOP DE CÁDIZ NÚMERO 95 DE FECHA 23/05/2023.**

El órgano instructor ha adoptado el siguiente Acuerdo:

En virtud del cumplimiento de lo previsto en la Ley 38/2003 de LGS y la Ordenanza General de Subvenciones del Área de Empleo de la Diputación Provincial de Cádiz, publicada en el BOP de Cádiz número 140 de fecha 18.06.2004.

En base a la documentación que obra en el expediente, así como el acta de la 3ª sesión celebrada el 09.08.2023 de la Comisión Técnica de Valoración suscrita el 10.08.2023.

En vista a lo dispuesto en las bases la convocatoria del Área de Empleo publicada en el BOP de Cádiz número 95 de fecha 23.05.2023, concretamente en la Cláusula Quinta- "Solicitudes, lugar, plazo y documentación a presentar" y Cláusula Séptima de "Procedimiento de la concesión", se publica el siguiente anuncio:

**PRIMERO.-** Aprobar listado de solicitudes admitidas y excluidas después del plazo de subsanación contemplado a tal efecto en las bases de la convocatoria.

LÍNEA A	ADMITIDA/INADMITIDA
SORAYA WOODS CORTES	EXCLUIDA
MEDITAROMA S.L.	ADMITIDA
BENJAMIN COLSA SALIETO	ADMITIDA
OSCAR CARRASCO PADILLA SL	ADMITIDA
SANIEPI TEXTIL Y EPIS SL	ADMITIDA
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL TRANSFRONTERIZO CREHAS	EXCLUIDA
ASOCIACIÓN FIBROSIS QUÍSTICA	EXCLUIDA

Código Seguro De Verificación	HnEA7RdiwiopBYSX5uu14Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Germán Beardo Caro	Firmado	14/08/2023 11:02:25
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/HnEA7RdiwiopBYSX5uu14Q==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/HnEA7RdiwiopBYSX5uu14Q==</a>		





LÍNEA B	ADMITIDA/INADMITIDA
AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ	ADMITIDA
AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE	ADMITIDA
AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA	ADMITIDA
AYUNTAMIENTO DE PATERNA	ADMITIDA
AYUNTAMIENTO DE BENALUP	ADMITIDA
AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA	ADMITIDA
AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS	ADMITIDA
AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA	ADMITIDA
AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRONTERA	ADMITIDA
AYUNTAMIENTO DE BORNOS	ADMITIDA
AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS	ADMITIDA
AYUNTAMIENTO DE ALGAR	ADMITIDA
AYUNTAMIENTO DE EL GASTOR	ADMITIDA

(\*)Las solicitudes excluidas no cumplen los requisitos exigidos en la convocatoria o no han presentado subsanación en el plazo correspondiente.

**SEGUNDO.-** Conceder provisionalmente a la siguiente relación de solicitantes las ayudas por el orden de puntuación obtenida, correspondientes al 1º plazo de las líneas A y B:

### **LÍNEA A**

LÍNEA A-1º PLAZO	PUNTUACIÓN	IMPORTE
BENJAMIN COLSA SALIETO	60	11.664,00 €
SANIEPI TEXTIL Y EPIS, S.L.	25	5.184,00 €
MEDITAROMA, S.L.	15	5.184,00 €
OSCAR CARRASCO PADILLA, S.L.	10	2.592,00 €
<b>TOTAL PROPUESTA PROVISIONAL LÍNEA A</b>		<b>24.624,00 €</b>

### **LÍNEA B**

FECHA SOLICITUD	LÍNEA B-PROPUESTA PROVISIONAL	PUNTUACIÓN	IMPORTE
08.06.23	AYUNTAMIENTO DE BENALUP	100	62.506,92 €
09.06.23	AYUNTAMIENTO DE TREBUJENA	100	45.624,81 €
13.06.23	AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRONTERA	100	45.266,58 €
13.06.23	AYUNTAMIENTO DE EL GASTOR	100	37.706,65 €
13.06.23	AYUNTAMIENTO DE ALGAR	100	29.332,08 €
09.06.23	AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA	80	65.514,48 €
07.06.23	AYUNTAMIENTO DE PATERNA	75	46.127,70 €

Código Seguro De Verificación	HnEA7RdiwiopBYSX5uu14Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Germán Beardo Caro	Firmado	14/08/2023 11:02:25
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/HnEA7RdiwiopBYSX5uu14Q==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/HnEA7RdiwiopBYSX5uu14Q==</a>		



13.06.23	AYUNTAMIENTO DE BORNOS	75	89.447,22 €
02.06.23	AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE	60	97.453,48 €
<b>TOTAL PROPUESTA PROVISIONAL LÍNEA B</b>			<b>518.979,92 €</b>

FECHA SOLICITUD	LÍNEA B-LISTADO DE SUPLENTE	PUNTUACIÓN	IMPORTE
13.06.23	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS	60	87.288,66 €
25.05.23	AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ	40	89.833,58 €
07.06.23	AYUNTAMIENTO DE CHICLANA	40	125.056,41 €
13.06.23	AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS	40	107.436,64 €
<b>TOTAL LÍNEA B-SUPLENTE PROPUESTOS PROVISIONALMENTE</b>			<b>409.615,29 €</b>

No existiendo crédito suficiente para atender a todas ellas, existiendo un empate entre el Ayuntamiento de San Roque y el Ayuntamiento de los Barrios, se realiza desempate conforme a la CLÁUSULA SÉPTIMA de la convocatoria **"En caso de que dos o más propuestas obtengan la misma puntuación y no haya crédito suficiente para atender a todas ellas, se priorizará la propuesta atendiendo al orden de llegada de la solicitud según el registro electrónico - prior tempore potior iure"**. Teniendo en cuenta que el Ayuntamiento de San Roque presentó la solicitud el día 02.06.23 con número de registro 2023077963E y el Ayuntamiento de Los Barrios el día 13.06.23 con número de registro 2023083993E, el Ayuntamiento de San Roque se incluye en el listado de propuesta provisional y el Ayuntamiento de Los Barrios junto con el Ayuntamiento de Cádiz, el Ayuntamiento de Chiclana y el Ayuntamiento de Algeciras en el "listado de suplentes".

**TERCERO.-** Se recuerda a las personas y entidades beneficiarias la **necesidad de existencia de congruencia entre la titulación de los trabajadores a contratar y los puestos de trabajo y funciones a desempeñar**, así como su **correcta inclusión dentro del grupo de cotización correspondiente**. A efectos orientativos se facilita la siguiente tabla extraída del Informe Técnico contenido en el expediente de fecha 03.07.2023:

Titulación	Grupos de cotización
Licenciados, Diplomados o grados	01, 02
Formación Profesional Superior	02, 03, 05
Formación Profesional Medio	03, 05, 07, 08*, 09*

(\*) en casos muy específicos.


**CUARTO.-** Se concede un plazo de **10 días para formular alegaciones** (base Séptima), pudiendo alegar lo que se estime pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la LPACAP, utilizando el formulario de propósito general disponible en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Cádiz, identificando adecuadamente el procedimiento y la Línea. Transcurrido el plazo sin que se hayan presentado alegaciones a la propuesta de resolución provisional, la misma devendrá definitiva.

Código Seguro De Verificación	HnEA7RdiwiopBYSX5uu14Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Germán Beardo Caro	Firmado	14/08/2023 11:02:25
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/HnEA7RdiwiopBYSX5uu14Q==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/HnEA7RdiwiopBYSX5uu14Q==</a>		



**QUINTO.-** Proceder a la publicación de esta resolución provisional en el Tablón Electrónico de Anuncios y Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz, en los términos del art. 45 LPACAP.

**El Órgano Instructor.**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	HnEA7RdiwiopBYSX5uu14Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Germán Beardo Caro	Firmado	14/08/2023 11:02:25	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/HnEA7RdiwiopBYSX5uu14Q==">https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/HnEA7RdiwiopBYSX5uu14Q==</a>			